

Reglamento Monomarca MOSLER

1.- Modelos Admitidos:

NSR: Mosler MT 900 R

2.- Carrocería:

Escala: 1/32 otorgada por el fabricante. Deberá conservar todos los elementos y características del modelo original prohibiendo cualquier modificación aerodinámica exterior.

Material: fabricada en plástico.

El peso mínimo de la carrocería es de **15 gramos** (incluido todos los componentes especificados en el apartado "Dimensiones y piezas obligatorias". Se deben respetar las entradas de aire, taloneras, faldones, alerones, escapes que se suministren en el coche de serie y se vean desde el exterior. Se permite rebajar la carrocería para llegar al peso mínimo. Debe ser por el interior de la misma, primando los criterios estéticos a los dinámicos, exteriormente no debe sufrir modificaciones. En el caso de tener que lastrar la carrocería para llegar al peso mínimo de 15grs. Se permite hacerlo en cualquier lugar de la misma.

Dimensiones y piezas obligatorias: Deberá cumplir con las dimensiones exteriores originales impuestas por el fabricante. El modelo montado, en vista frontal (excepto la guía), vertical y posterior o bien a través de los cristales o los faros, deberá cubrir todas las partes mecánicas del coche, motor, cables, transmisión y la guía, así como los kits de luces (a excepción lógicamente de los leds de iluminación). No se permite ninguna eliminación de componentes, ni aligeramiento exterior de la carrocería. Se permiten los cristales de lexan. Se permite eliminar o añadir antenas y escobillas de limpiaparabrisas (si vienen por separado de la carrocería) se permite eliminar los espejos retrovisores. Si existe un faldón lateral, apéndice aerodinámico, radiador, entradas o salidas de aire, alerones, difusores, simulación de motor, escape que sea visible desde el exterior y no pertenezcan a la carrocería, deberán ser mantenidos en su posición original fijados con cola a esta ó en su defecto al chasis manteniendo el aspecto original del modelo. Estos elementos deberán estar en el momento de iniciar la prueba. Prohibidos los alerones suplementarios así como paredes

aerodinámicas y demás componentes que la carrocería no lleve de serie.

Decoración: La decoración no es necesaria que sea la original pero debe ser realista. Se permiten las decoraciones personalizadas. Deben tener obligatoriamente los números de identificación, como mínimo en los dos dorsales y en la trompa.

Habitáculo: El cockpit es parte de la carrocería. Se permite el interior de Lexan. Debe identificarse el volante (además del piloto), teniendo en cuenta que debe cumplir con las exigencias propias de la carrocería (incluido en el peso), evitando que el chasis, las partes mecánicas o electrónicas sean visibles desde el exterior a través de las ventanillas. Admitidos los cockpit en lexan o vacuoformas de las marcas de fabricantes homologadas, cumpliendo las exigencias del párrafo anterior relativas a la carrocería. El piloto debe ser tridimensional y ser visto desde el frontal y el lateral del coche (con éste en la pista), en su postura lógica de conducción. Se tiene que identificar perfectamente el torso y la cabeza con el resto del habitáculo.

3.- Chasis:

Tipo y material: Original del modelo y todos sus opcionales, fabricado íntegramente en plástico. Los chasis no pueden ser modificados. No se admitirán chasis doblados que acerquen la bancada / cuna al riel. No se admitirán cunas dobladas que acerquen el motor al riel.

Se permiten las basculaciones, aflojando tornillos y cambiándolos por basculantes de las marcas de repuestos homologadas, siempre que no haya que modificar el chasis para su instalación.

Imanes: Los vehículos no podrán llevar otros imanes que los del propio motor. Los imanes suplementarios deberán ser retirados. Se permite la suspensión de Slot.it, NSR, Sloting Plus y MB Slot

Se permiten solamente los chasis o cunas con orientación del motor angular. Se permite lastrar el chasis en el tren delantero para facilitar que el auto no se levante de trompa.

4.- Transmisión:

Tipo: Únicamente con un sistema de piñón y corona. Tracción trasera.

Piñón: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Debe atacar directamente sobre la corona del eje trasero.

Corona: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas.

Sistema de frenado: el producido por el propio motor. Queda prohibido cualquier freno adicional o sistema de limpieza de neumáticos.

5.- Ejes:

Eje trasero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Rígido y con ambas llantas girando conjuntamente.

Eje delantero: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas.

Cojinetes: Libre dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se permite el uso de rodamientos a bolas. Se pueden utilizar separadores y collarines en los ejes.

6.- Ruedas:

Deben estar compuestas de llanta y neumático. Los neumáticos delanteros serán libres, dentro de las marcas de repuestos homologadas. Los neumáticos traseros serán Scale Auto 20x12 y serán entregados por la Organización. Cada juego de neumático se podrá utilizar hasta un máximo de tres carreras, luego deberá ser cambiado por un juego nuevo. Deberán cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Anchura máxima de 12mm. Las llantas pueden ser de cualquiera de las marcas de repuestos homologadas sin ningún tipo de modificación. Las ruedas completas (llanta y neumático) montadas en el eje no podrán sobresalir del paso de ruedas de la carrocería original (se admite un margen de 1mm para homologación). Deben estar fijas al eje y girar conjuntamente con el eje. Las llantas de aluminio, magnesio, ergal y stronio están permitidas, diámetro mínimo 13mm.

7.- Guía, Trencillas y Cables:

Guía: Libre, dentro de las marcas de repuestos homologadas. Se podrá rebajar la pala en su parte delantera ó redondear la punta inferior de la misma. Se podrá rebajar su parte superior para permitir un mejor funcionamiento y que no toque la carrocería. Única y con emplazamiento, material y tipo libre dentro de las marcas de

repuestos homologadas. No podrá sobresalir del parachoques. No se permiten los avances de carrocería por delante del paragolpes.

Trencillas y cables: libres dentro de las marcas de repuestos homologadas.

8.- Motor:

Características: Del tipo compacto de caja larga cerrada marca Scale Auto Motor Endurance (Ref.SC0026). Se deben respetar los componentes que originalmente se suministran en cada motor: caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. El piñón del motor incidirá directamente sobre la corona del eje trasero.

El motor debe estar fijado a la cuna pudiendo utilizarse además cola y/o cinta adhesiva, sin que se tape el motor total o parcialmente por la parte inferior, se permitirá la fijación con tornillos siempre que el chasis original así lo prevea. Se podrá retirar la etiqueta del motor, ya que en su carcasa lleva grabada la referencia. El máximo de imán permitido es de 5.8 grs y el máximo de revoluciones es de 23500 RPM.

9.- Pesos y medidas:

No se permite agregar peso. Salvo lo permitido en el último párrafo de los apartados 2 y 3.

Durante toda la carrera todas estas medidas pueden ser verificadas por el director de carrera en cualquier momento a instancias o reclamación de cualquier piloto o decisión del propio director de carrera. En caso de encontrar alguna incorrección, se pasará a sancionar conforme al Reglamento Deportivo.

10. Mandos

Se puede utilizar todo tipo de mandos existentes en el mercado fabricado por marcas de slot incluidos los mandos electrónicos.

La conexión se efectuará mediante las 3 conexiones bananas de conexión o conectores comerciales fabricados por marcas de slot.

No se permiten mandos o componentes electrónicos que modifiquen el voltaje suministrado por la fuente de alimentación.

Los mandos podrán ser verificados en cualquier momento de la carrera por parte de Dirección de Carrera.

Aspectos Generales

a) Marcas Homologadas

En aquellos casos en que los componentes de los vehículos se hallan liberados por disposición expresa de este reglamento, se encuentran homologadas las siguientes marcas: Ninco, Slot It, Spirit, Avant Slot, Arrow Slot, MB Slot, ScaleAuto, RAC, JP Slot, SCX, N.S.R., Sloting Plus, Mitoos, Automundo y DZ Slot.

b) Novedades

Las novedades de repuestos que vayan saliendo de las diferentes marcas aprobadas por este reglamento, serán homologadas automáticamente, siempre que cumplan el presente reglamento y que se cuente con disponibilidad y recambio de autos y/o repuestos para los participantes en la categoría **mediante representantes oficiales y comercios reales habilitados al público** dentro del radio de Capital y Gran Buenos Aires. Quedando expresamente prohibidos todos aquellos repuestos y/o autos que no cumplan específicamente con este ítem.

c) Facultades de la Organización

Durante la disputa de las carreras todas las estipulaciones reglamentarias vertidas en el presente, pueden ser verificadas por la Organización. Tanto por decisión de la propia Organización o a instancias/reclamación de cualquier de los pilotos participantes en la carrera.

Si se encuentra algo incorrecto, se procederá a la exclusión de la competencia al auto involucrado.

d) Interpretación de las cláusulas de este reglamento

En aquellos casos que las disposiciones de este reglamento den lugar a dudas y/o a interpretaciones diversas, prevalecerá el criterio de la Organización y serán esclarecidos con la consulta previa en el apartado del Foro de Añe Slot. De creerlo necesario, se publicaran los Anexos correspondientes.

Enero de 2017